



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00213788- -UNC-ME#FCQ Modificar COMECyT

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, en cuanto a que de acuerdo a la reglamentación vigente (RHCD-2022-1083-UNC-DEC#FCQ) es necesario renovar la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (COMECyT), respecto a la integración de los/las representantes del Estamento de los/las Profesores Auxiliares y del Departamento de Farmacología Otto Orsingher (DFOO).

Que el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), manifestó la necesidad de realizar cambios en la representación de dicho Departamento.

CONSIDERANDO:

Las propuestas de reemplazar a los/las siguientes integrantes:

- A la Dra. Gabriela Oksdath Mansilla, representante titular por el Estamento de Profesores Auxiliares por su suplente la Dra. Natalia Podio y designar como miembro suplente a la Dra. Luisina Onofrio;
- Al Dr. Gastón Calfa, representante titular por el Departamento de Farmacología Otto Orsingher (DFOO) por su suplente la Dra. Analía Valdomero y designar como miembro suplente a la Dra. Miriam Virgolini;
- A la Dra. Andrea Smania, representante titular por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC) por su suplente la Dra. Laura Fanani y designar como miembro suplente a la Dra. Mariela Monti;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el Anexo de la RHCD-2022-1093-E-UNC-DEC#FCQ que establece la conformación de las Comisiones Especiales del H.C.D, en cuanto a la renovación de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (COMECyT), la que quedará integrada como se enuncia a continuación:

Dr. Fabio CERBAN	Dr. Alex SAKA	DBC
Dra. Ariana ZOPPI	Dra. Gladys GRANERO	DCF
Dra. Analía VALDOMERO	Dra. Miriam VIRGOLINI	DFOO
Dra. Marcela RODRIGUEZ	Dra. Nancy FERREYRA	DFQ
Dra. Laura FANANI	Dra. Mariela MONTI	DQBRC
Dra. Laura ROSSI	Dra. Viviana NICOTRA	DQO
Dr. Luis REINAUDI	Dra. Patricia PAREDES OLIVERA	DQTC

Dra. Natalia PODIO

Dra. Luisina ONOFRIO

Prof. Auxiliares

Prosec. de Valorización del Conocimiento y Transf. Tecnológica

Director/a CEQUIMAP

Director/a CIME

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.